



MINISTERIO  
DE JUSTICIA

INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA  
Y CIENCIAS FORENSES



DIRECCIÓN

**CALIFICACIÓN DE LA SOLVENCIA TÉCNICO-PROFESIONAL PRESENTADA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO POR LOTES (6) DE DIVERSA INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES (LOTE 6 - EXPEDIENTE ASU/2018/103).**

---

Por solicitud de la Junta de Contratación del Ministerio de Justicia a este Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF), como órgano técnico solicitante de la adquisición, se procede a calificar la solvencia técnica y profesional recibida en el presente procedimiento de contratación por la empresa COMERCIAL SEVILLANA DE LABORATORIOS, S.L. (COSELA), conforme a lo previsto en el apartado 20.b del cuadro resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato de suministro de un equipo de laboratorio para el Servicio de Medio Ambiente y Valoración Toxicológica del INTCF de Madrid (LOTE 6\_ASU/2018/103), referido a un espectrofotómetro UV-VIS.

A este respecto, este INTCF puede informar que, a la vista de la documentación técnica presentada en esta fase del procedimiento, el licitador COSELA **no tiene la solvencia técnica** y profesional exigida en base a las razones justificadas en el anexo adjunto. En consecuencia, se requiere al Órgano de Contratación el requerimiento de documentación como propuesto adjudicatario al siguiente clasificado que es INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A (INYCOM).

Para que así conste se firma la presente, en fecha 20 de marzo de 2019

El Director Nacional del Instituto, Antonio Gómez García.

C/ José Echegaray 4  
28232 - Las Rozas de  
Madrid - MADRID  
TLF: + (34) 91 768 98 03



MINISTERIO  
DE JUSTICIA

INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA  
Y CIENCIAS FORENSES



O F I C I O

S/REF:

N/REF. LOTE-6-ASU/2018/103

FECHA 19-03-2019

ASUNTO ANEXO SOLVENCIA TÉCNICA EQUIPOS

DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE  
TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES  
C/ JOSÉ ECHEGARAY Nº 4  
28232 MADRID

En base a la documentación técnica aportada por la empresa COSELA, referente al LOTE 6 del Expediente ASU/2018/103, ESPECTROFOTÓMETRO UV-VIS, consistente en páginas de un catálogo (BIOCHROM), no especificando el modelo de equipo ni accesorios ofertados, no es posible conocer las características en las que fundamentar la conformidad técnica; el único modelo que cumpliría algunas de las especificaciones técnicas sería el de la gama más alta, si bien ninguno tiene la opción de ordenador, pantalla e impresora independientes.

Se emite informe desfavorable.

Las Rozas de Madrid, 19 de marzo de 2019

Fdo.: Pilar García de Yébenes Torres

Jefe de Servicio de Valoración Toxicológica y Medio Ambiente

Departamento de Madrid

CORREO ELECTRÓNICO:  
Pilar.yebenes@justicia.es

Página 1 de 1

C/ José Echegaray 4  
28232 – Las Rozas de  
Madrid - MADRID  
TLF: + (34) 91 768 98 85  
FAX: + (34) 91 564 11 41